FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Trujillo	Robles	Laura Raquel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1117553748	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 05 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2B 19 29 B/BELLAVISTA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3153064086 EMAIL lauratrujillorobles3@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2023	419831

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Funcion publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupcion	12	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	15	Mes	07	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA - POR CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRATACION						DIRECCIÓN: CALLE 15 null null CARRERA 13 ESQUINA CENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	24	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA - POR CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRATACION						DIRECCIÓN: CALLE 15 null null CARRERA 13 ESQUINA CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4363540	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE	*DEPENDENCIA* CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 6 47 Segundo piso edificio Palacio de Justicia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153064086	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 15 0 ESQUINA CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BUFES DE ABOGADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208377224	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTOS JURIDICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 14 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214540683	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA. CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES JURIDICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 11 9 11 barrio la estrella						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214540683	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX ADMINISTRATIVO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMININISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 9 11 Barrio la estrella						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

28 enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.117.563.748**
TRUJILLO ROBLES
APELLIDOS
LAURA RAQUEL
NOMBRES
Laura Trujillo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1999**
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO
12-JUL-2017 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

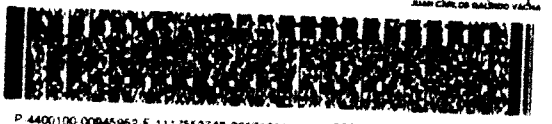

P-4400100-00845952-F-1117563748-20171011 0068093024A 3 48300830

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA RAQUEL

APELLIDOS:
TRUJILLO ROBLES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA

FECHA DE GRADO
24/11/2023

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

CEDULA
1117553748

FECHA DE EXPEDICIÓN
18/12/2023

TARJETA N°
419831

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-21 17:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	RAQUEL	TRUJILLO	ROBLES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1117553748

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FLORENCIA – FLORENCIA, CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$36.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$7.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141122402906

(415)7707212489984(8020) 000014112240290 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1117553748	9	Impuestos y Aduanas de Florencia 28	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1117553748	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caquetá 18	Florencia 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	ROBLES	LAURA	RAQUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caquetá 18	Florencia 001

41. Dirección principal: CL 2 B 19 29 BRR BELLA VISTA

42. Correo electrónico: lauratrujillorobles3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3153064086	3202823502

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2023/11/24	8299	2024/07/19			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MALTES SANCHEZ SAMANTHA

985. Cargo Analista IV

COPIA DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Bienestar & Salud Laboral

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D.C.
www.bsl.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Código de Seguridad: f9815962-1126-42f5-9a9b-37988afc8340

Tipo Examen: Ingreso

VERIFICA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	03 de enero de 2026	**Ciudad**	Otro	**Vigencia**	Tres años
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Laura Raquel Trujillo Robles				
Documento identidad	1117553748	**Empresa o entidad**	PARTICULAR	**Cargo**	None
Género	FEMENINO	**Edad**	26	**Fecha nacimiento**	06/05/1999
Estado civil	Soltero	**Hijos**	0	**Profesión u Oficio**	Abogada
Email	lauratrujillorobles3@gmail.com			**Tipo de examen**	Ingreso
EPS	Nueva Eps	**ARL**	Positiva	**Pensiones**	Colpensiones
Nivel Educativo	Universitario				

** De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.*

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
03 de enero de 2026

AUDIOMETRÍA
03 de enero de 2026

OPTOMETRÍA
03 de enero de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Laura Raquel Trujillo Robles con documento de identificación No 1117553748 se considera que es ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

AUDIOMETRÍA

No presenta signos de pérdida auditiva o alteraciones en la audición. Los resultados se encuentran dentro de los rangos normales establecidos para la población general y no se observan indicios de daño auditivo relacionado con la exposición laboral a ruido u otros factores.

OPTOMETRÍA

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos Campo visual: Normal en ambos ojos Visión de colores: Normal Fondo de ojo: Normal.

ANÁLISIS POSTURAL

EJERCICIO 1 - 07:02 p. m.

Ángulo del tronco:
93.2°

Alineación:
Buena

Codo izquierdo:
29.4°

Codo derecho:
53.6°

Rodilla izquierda:
178.2°

Rodilla derecha:
175.4°

Simetría de hombros:
Simétrico (2.80%)

Simetría de caderas:
Simétrico (0.62%)

EJERCICIO 2 - 07:02 p. m.

Ángulo del tronco:
91.6°

Alineación:
Buena

Codo izquierdo:
167.0°

Codo derecho:
156.2°

Rodilla izquierda:
174.7°

Rodilla derecha:
177.9°

Simetría de hombros:
Simétrico (0.20%)

Simetría de caderas:
Simétrico (0.57%)

EJERCICIO 3 - 07:02 p. m.

Ángulo del tronco:
92.3°

Alineación:
Buena

Codo izquierdo:
167.6°

Codo derecho:
179.1°

Rodilla izquierda:
176.4°

Rodilla derecha:
177.9°

Simetría de hombros:
Simétrico (0.09%)

Simetría de caderas:
Simétrico (0.87%)

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

1. Realizar una evaluación ergonómica del puesto de trabajo para identificar y corregir posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud musculo-esquelética, especialmente si el cargo implica posturas prolongadas o movimientos repetitivos.

2. Promover un programa de bienestar que incluya actividades físicas de bajo impacto durante la jornada laboral, lo que puede ayudar a reducir el estrés y mejorar la salud general, considerando que el paciente ya tiene un hábito de ejercicio regular.

3. Mantener un control periódico de la salud mental, dado el ambiente laboral particular, fomentando la comunicación abierta sobre el bienestar emocional y ofreciendo recursos para el manejo del estrés si se presentan situaciones desafiantes en el trabajo.

FIRMAS

FIRMA MÉDICO	FIRMA PACIENTE ATENDIDO
	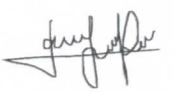
JUAN JOSE REATIGA CC. 7472.676 - REGISTRO MEDICO NO 14791 LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460 6 DE JULIO DE 2020	**Laura Raquel Trujillo Robles** 1117553748

RESULTADOS DE OPTOMETRÍA

Resultados Numéricos

Snellen: 6/6 (100%)
Landolt: 8/8 (100%)
Ishihara: 6/6 (100%)

Evaluación General

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos
Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos
Campo visual: Normal en ambos ojos
Visión de colores: Normal
Fondo de ojo: Normal.



Firma del Optómetra
Tarjeta Profesional No. TP-12345

Fecha: 03 de enero de 2026

RESULTADOS DE AUDIOMETRÍA

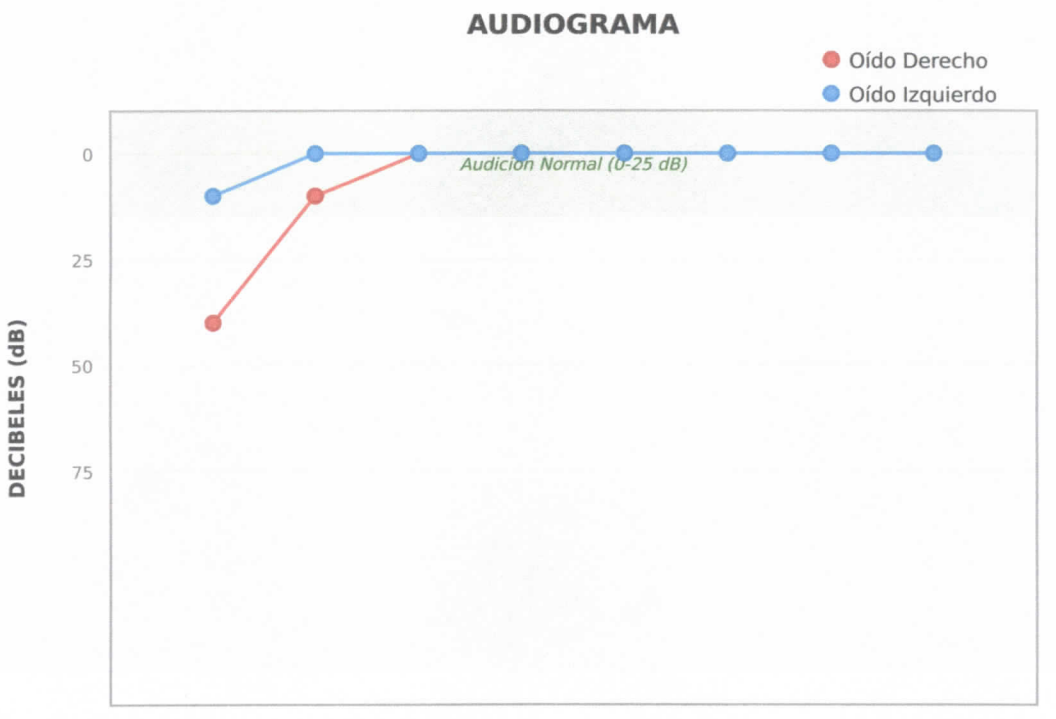

Diagnóstico

Audiometría realizada

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290082927

PIB
16:22:17

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117553748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES** , identificado(a) con número de documento **1117553748** y tarjeta profesional No. **419831**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 27 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3b30975813757eb7ffff23680caf46d4ef47fddf7a30bfaefc97d64f6fff8d5**
Documento generado en 27/01/2026 05:24:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 16:22:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117553748
Código de Verificación	11175537482601271622256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:40 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117553748**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO ROBLES LAURA RAQUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 04:31:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117553748** y Nombre: **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133612630** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:38 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117553748,** Apellidos y Nombres **TRUJILLO ROBLES LAURA RAQUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería Municipal de Florencia**, con NIT **800252406-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2020 Policía Nacional de Colombia - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117553748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 05:03 PM

Código Verificación: **J4RMKYGQT1**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Juan Bautista Migani

Florencia - Caquetá

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. [illegible] del [illegible] de Noviembre de 2005

Confiere a:

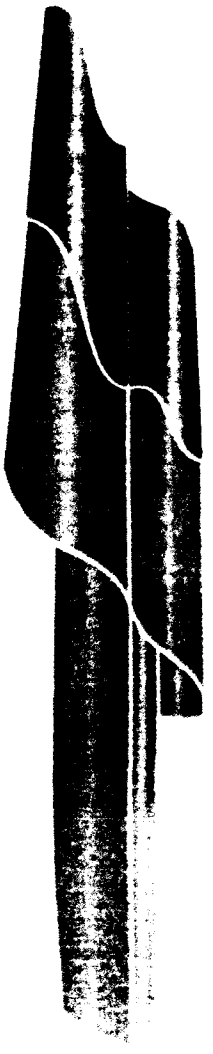

Laura Raquel Trujillo Robles

T.I. No. 990506-[illegible] de Florencia (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 230 de 2002 y el Decreto 1290 de 2009 en el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. [illegible] Torres Calderón
C.C. No. 17.61[illegible] de Florencia (Caquetá)
Rector

Lic. Estella Garzón Rodríguez
[illegible]
Secretaria

Registrado en el plantel en el Libro No. [illegible] Folio No. [illegible]
Dado en Florencia (Caquetá) a los [illegible] del mes de Diciembre de 2015

Se requiere registro. Decreto [illegible] de [illegible] de 1994, expedido en el F.C.P.

Acta Individual de Grado

DANE 183001001598

INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN BAUTISTA MIGANI

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 612 del 2 de Noviembre de 2005

En la ciudad de Florencia Caquetá, a los 07 días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA MIGANI**. Institución aprobada según Resolución No. 612 del 02 de Noviembre de 2005 en el Nivel de Educacion Media Académica y acreditada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Laura Raquel Trujillo Robles

T.I. No. 990506-17994 de Florencia (Caquetá)

Es fiel copia tomada del Acta General **No. 03** de fecha 07 de Diciembre de 2015 que consta de sesenta y seis (66) alumnos que comienza con el nombre de **SANTIAGO ALBA IRIARTE** y cierra con el nombre de **ANGYE DANIELA ZAPATA AVENDAÑO.**

Firmado por **ESP. PEDRO TORRES CALDERÓN** Rector y **LIC. ESTELLA GARZÓN RODRÍGUEZ** (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 88 de la Ley 115, Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Dada en Florencia Caquetá, a los 07 días del mes de Diciembre de 2015.

ESP. PEDRO TORRES CALDERÓN
C.C. No. 17.630.702 de Florencia (Caquetá)
Rector

LIC. ESTELLA GARZÓN RODRIGUEZ
C.C. No. 40.770.170 de Florencia (Caquetá)
Secretaria

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogada

A

Laura Raquel Trujillo Robles

Cédula de Ciudadanía No. 1117553748 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Derecho, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 24 días del mes de noviembre de 2023

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 108
Fecha: 24 de noviembre de 2023

A19577

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 19306

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 160 del 09 de noviembre de 2023, ha certificado que

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117553748 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ABOGADA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A19577** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 24 de noviembre de 2023.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

ÁNGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Decano

Registrado al libro 004 Folio 108 Fecha 24 de noviembre de 2023

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES

C.C 1.117.553.748

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765917652000

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Certifica que

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES

CC 1117553748

Aprobó el curso virtual DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO, con una intensidad horaria de 60 hora(s) y que cumplió a satisfacción con los requisitos y actividades correspondientes.

Se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Gloria Andrea Mahecha Sánchez
Directora
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Verifica la autenticidad de este documento en el link: https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/public/certificate/MTM5Nzg1

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES
C.C 1.117.553.748

PARTICIPÓ en el CURSO

MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DH Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 19 y el 26 de Febrero de 2024

Con una intensidad de 20 horas, Se expide el 1 de Marzo de 2024

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 87aa9ff9-00d2-4491-a706-d11138370035

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que entre la **GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ** identificada con NIT **No. 800091594-4** y **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.117.553.748** de Florencia Caquetá suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **202500000675**, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de julio de 2025
FECHA DE INICIO: 15 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025
VALOR: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($ 21.000.000) M/CTE
ESTADO: Ejecutado según certificado del supervisor.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

a) Apoyar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual en los procesos que se adelanten bajo la modalidad de Contratación directa que sean de competencia del Director Técnico de Contratación.
b) Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop II, en los procesos que le sean asignados.
c) Apoyar en la revisión y consulta de los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y aquellos inherentes al perfil profesionales inherentes a los procesos contractuales que adelante la Dirección técnica de Contratación.
d) Apoyar en la organización de los expedientes de los procesos contractuales adelantados en la Dirección Técnica de Contratación.
e) Apoyar en la consolidación y actualización del Excel/documento que permita tener la información actualizada y oportuna de los Expedientes contractuales.
f) Llevar la relación de las asignaciones de supervisión de cada uno de las actuaciones durante el desarrollo de la actividad contractual.
g) Apoyar la proyección de memorandos de los procesos contractuales que sean radicados o devueltos por la Dirección Técnica de Contratación.
h) Adelantar la Gestión Documental en los casos que se requiera de los diferentes procesos de selección adelantados por la Dirección Técnica de Contratación.
i) Apoyar en el registro de los Expedientes contractuales y velar por su custodia y organización de acuerdo con la Ley de archivo.

j) Apoyar en la realización de la copia digital de los expedientes Contractuales, procurando su actualización de acuerdo con la obligación que le asiste a las áreas encargadas, supervisores de contratos y demás actores contractuales.
k) Utilizar los formatos adoptados por la Entidad para la gestión de la actividad contractual.
l) Cumplir los procesos, procedimientos y tiempos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la normatividad existente y los que se expida sobre temas de contratación pública, que permitan las mejores prácticas en materia de gestión contractual y la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos que redunden en la prevención del daño antijurídico.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Gobernación del Caquetá dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la-solicitud de contratación, en el – ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos, y en cumplimiento a la delegación al Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social según el manual de contratación vigente en el ítem 2.6.

Se expide en Florencia Caquetá, a los 05 días del mes de enero de 2026.

ELKIN RAUL OSORIO ESPAÑA
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Jovanny G.

Elaboro: Jovanny Gutierrez Mosquera
Técnico Operativo

CAQUETÁ

CAQUETÁ

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que entre la **GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ** identificada con NIT N°800091594-4 y, **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.117.553.748 expedida en Florencia, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, N° 202500000108 cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y LO RELACIONADO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LOS DIFERENTES PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO: 24 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2025
VALOR: Quince millones de pesos ($15.000.000) M/cte.
ESTADO: Ejecutado según certificado de supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

a) Apoyar la estructuración y revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual en los procesos que se adelanten bajo la modalidad de Contratación directa que sean de competencia del Director Técnico de Contratación.
b) Apoyar el manejo y la gestión de la administración de la plataforma Secop II, en los procesos que le sean asignados.
c) Apoyar en la revisión y consulta de los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y aquellos inherentes al perfil profesionales inherentes a los procesos contractuales que adelante la Dirección técnica de Contratación.
d) Apoyar en la organización de los expedientes de los procesos contractuales adelantados en la Dirección Técnica de Contratación.
e) Apoyar en la consolidación y actualización del Excel/documento que permita tener la información actualizada y oportuna de los Expedientes contractuales.
f) Llevar la relación de las asignaciones de supervisión de cada uno de las actuaciones durante el desarrollo de la actividad contractual.
g) Apoyar la proyección de memorandos de los procesos contractuales que sean radicados o devueltos por la Dirección Técnica de Contratación.
h) Adelantar la Gestión Documental en los casos que se requiera de los diferentes procesos de selección adelantados por la Dirección Técnica de Contratación
i) Apoyar en el registro de los Expedientes contractuales y velar por su custodia y organización de acuerdo con la Ley de archivo.
j) Apoyar en la realización de la copia digital de los expedientes Contractuales,

procurando su actualización de acuerdo con la obligación que le asiste a las áreas encargadas, supervisores de contratos y demás actores contractuales.

k) Utilizar los formatos adoptados por la Entidad para la gestión de la actividad contractual.

l) Cumplir los procesos, procedimientos y tiempos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la normatividad existente y los que se expida sobre temas de contratación pública, que permitan las mejores prácticas en materia de gestión contractual y la identificación, tipificación, estimación y asignación de riesgos que redunden en la prevención del daño antijurídico.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Gobernación del Caquetá dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos, y en cumplimiento a la delegación al Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social según el manual de contratación vigente en el ítem 2.6

Se expide en Florencia Caquetá, a los 07 días del mes de julio del 2025.

MONICA CASTAÑO DUQUE
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Revisó: Deiny Yulied Valencia Trujillo
Profesional Universitario

Elaboró: Juan Camilo Bravo Claros
Aux. Administrativo

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO FLORENCIA CAQUETÁ

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO FLORENCIA CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES**, identificada con cedula número 1.117.553.748 de Florencia – Caquetá, laboró en esta oficina, en el cargo de **ESCRIBIENTE MUNICIPAL** – desde el veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) hasta el trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) en el Centro De Servicios Judiciales De Los Juzgados Penales Municipalesy Del Circuito:

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Responder o direccionar las solicitudes de los usuarios internos (despachos judiciales) y externos (institucionales y particulares) que lleguen al correo electrónico asignado tales como: copias de actas de audiencias, expedientes, audios, oficios del articulo 97 y 166, entre otros.
2. Brindar atención al público en ventanilla.
3. Apoyar en la contestación de derechos de petición, tutelas, habeas corpus y otros documentos que requieran de los conocimientos en derecho.
4. Registrar las actuaciones de los procesos penales en los programas de la Rama Judicial, según correspondan.
5. Aplicar el protocolo digital a la información suministrada.

Se expide a petición de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Firmado Por:

Adrian Fidel Castro Perdomo
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Centro De Servicios Judiciales
Centro De Servicios Judiciales
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dda20b36045f7d1f78486ef62e51acc6d4fb19d605193d40be1a146f9dd4d2fb**
Documento generado en 26/03/2025 05:38:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JURIDICA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

Que **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES**, identificada con la cedula de ciudadania No. 1.117.553.748 de Florencia – Caqueta, suscribio en el Municipio de Florencia el Contrato Prestacion de Servicios que se describe a continuacion:

No. **20230818 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER EL PROCESO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Apoyar la realizacion de las notificaciones necesarias por los medios que faculta la ley de los procesos administrativos de Cobro Coactivo
2	Realizar la rotulacion de las cajas del archivo de la dependencia y organizarlo
3	Ordenar el archivo digital y fisico como reportar las actividades realizadas cada mes con la trazabilidad de cada uno de los documentos archivados
4	Orientar al usuario interno y externo suministrandole informacion y documentos que reposa en el archivo del area de cobro coactivo para fines pertinentes de los mismos previa autorizacion del supervisor
5	Alimentar mensualmente las bases de datos de correspondencia interna y externa de la dependencia y entregar mensualmente en medio magnetico los documentos que ingresen y se produzcan
6	Apoyar en las Proyecciones los documentos solicitados por el jefe de la dependencia
7	Apoyo a la Oficina de Tributos en la organizacion cuando se trasladen los procesos a la oficina de cobros coactivos
8	Apoyar en el reparto de procesos asignados a cada uno de los profesionales que llevan a cabo el cobro coactivo de la entidad
9	Apoyo en la organizacion de archivo y documentacion de cada uno de los expedientes del area de cobro coactivo
10	Participar en las actividades de implementacion y fomentos de un servicio de calidad y de buenas practicas ambientales del SST
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato
12	Apoyar la rendicion de informes del area de Cobro Coactivo en los formatos establecidos para ello y con destino de los entes de control dependencias y demas entidades que lo soliciten
13	Las demas que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el funcionario ejecutor jefe del area de cobro coactivo o el supervisor del contrato

VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000) M/CTE

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN EXCEDER LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2023

FECHA TERMINACION: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

JURIDICA

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
HACE CONSTAR:

ESTADO DEL PROCESO TERMINADO

[illegible]

La presente se expide a solicitud del interesado a los [illegible] días del mes de enero de 2024

YEINY BELTRAN CUENCA
[illegible] Asesora Jurídica

Proyectó	[illegible]	Cargo	[illegible]	Firma	
Revisó	[illegible]	Cargo	[illegible]	Firma	

NELSON ANDRÉS OVIEDO ESCOBAR

ABOGADO

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

NAOE-001-2023

Nelson Andrés Oviedo Escobar, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.510.175 de Florencia, Caquetá, abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional 221273 del C.S.J.

CERTIFICA

Que LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.117.553.748 de Florencia, Caquetá, laboró como dependiente judicial, sustanciando procesos de contratación, memoriales, oficios y demás actividades jurídicas, a mi servicio, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2023 al 15 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a petición verbal de la interesada.

Dada en Florencia, Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

NELSON ANDRÉS OVIEDO ESCOBAR

C.C. 1.117.510.175 de Florencia, Caqueta

T.P. 221273

Carrera 12 Calle 14 – Piso 4 – Oficina 402 / Tel: 320 8377224

noviedoescobar@gmail.com

Florencia - Caquetá

FUNDIC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA
NIT 900419493-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – FUNDIC
NIT: 900.419.493-2

CERTIFICA QUE:

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES, identificada con **C.C. No. 1.117.553.748 de Florencia - Caquetá,** laboró con nuestra institución a través de contrato de prestación de servicios desde el 01 de junio al 30 de diciembre de 2022 como **ASISTENTE JURIDICO,** apoyando la gestión de la oficina jurídica de la fundación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Florencia, a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de marzo de 2023 con destino a Hoja de Vida.

CAROLINA PERDOMO BETANCOURTH
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDIC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE COLOMBIA
NIT 900419493-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA – FUNDIC
NIT: 900.419.493-2

CERTIFICA QUE:

LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES, identificada con C.C.No. 1.117.553.748 de Florencia laboró con nuestra institución mediante contrato de prestación de servicios desde el día 01 de julio al 30 de diciembre de 2021, como **Auxiliar Administrativa** apoyando la gestión administrativa de la fundación, realizando las siguientes actividades:

1. Atender de manera amable y eficaz al cliente interno y externo suministrando la información solicitada por los mismos.
2. Recibir la correspondencia, radicarla y entregarla al área correspondiente.
3. Mantener actualizados los documentos legales de la fundación.
4. Proyectar y digitar la correspondencia.
5. Administrar la papelería y elementos de uso de la fundación llevando registros en las planillas indicadas.
6. Archivar y custodiar los documentos.
7. Colaboración continúa en otras labores asignadas por su jefe inmediato

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cuatro (4) días del mes de enero de 2022 con destino a Hoja de Vida.

FUNDIC
FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE COLOMBIA
NIT. 900.419.493-2

CAROLINA PERDOMO BETANCOURTH
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES identificado(a) con CC 1117553748 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**05/01/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LAURA RAQUEL TRUJILLO ROBLES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1117553748,** se encuentra afiliado/a desde **10/08/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Sábado, 13 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA ROBLES TRUJILLO identificado(a) con CC 1117553748, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	46656054875	2023-08-10	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co